

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**13000** *MERAK SISTEMAS INTEGRADOS DE CLIMATIZACIÓN, S.A.  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCIÓN Y SEÑALES,  
S.A. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el socio único de ambas sociedades aprobó el día 30 de octubre de 2013, la fusión por absorción de Sociedad Española de Frenos, Calefacción y Señales, S.A. Unipersonal por Merak Sistemas Integrados de Climatización, S.A. Unipersonal, con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Madrid, 30 de octubre de 2013.- Don Gustavo González Fernández, Consejero Delegado de ambas sociedades.

ID: A130060834-1